



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2003

RES. H. N° 892 - 03

EXPTE. N°4.553/03

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Marta Ofelia Ibañez por la cual solicita se autorice hasta el turno especial de exámenes de setiembre de 2003, que los alumnos *libres* rindan el examen final de la materia Introducción a la Literatura, con el Programa del año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la cátedra informa que en el nuevo programa se han introducido cambios sustanciales en los contenidos y por consiguiente en la selección de textos literarios de lectura obligatoria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 283/03, aconseja aprobar la propuesta de la Prof. Marta Ibañez y autorizar a los alumnos Libres a rendir la asignatura "Introducción a la Literatura" con el Programa del año 2002, hasta el turno especial de exámenes de setiembre de 2003;

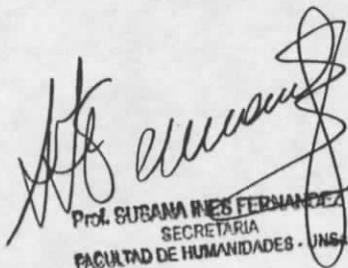
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 01-07-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de la Prof. Marta O. Ibañez y autorizar a los alumnos Libres a rendir la asignatura "Introducción a la Literatura" con el Programa del año 2002, hasta el turno especial de exámenes de setiembre de 2003

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Marta Ibañez, a los alumnos interesados, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

278-03


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULRBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.